

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICACAO S.A. CELEBRADA EL 22 MARZO DEL AÑO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 22 de Marzo del 2016, en el inmueble ubicado en Cdla. Las Acacias Solar 6 Mz.A-7 de la ciudad de Guayaquil donde se encuentra las oficinas de la compañía TROPICACAO S.A., siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la junta general ordinaria de accionistas de la compañía TROPICACAO S.A.

Con la asistencia de la Sra. TATIANA KATTY VERA TIGRESOS, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente General que se incorpora al expediente de esta sesión, La compañía FARMINMOBILE S.A. propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias nominativa y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una y del Sr. JAIME ABRAHAM ROSERO MAQUILON propietario de una (1) acción ordinaria nominativa y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado.

Aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el gerente de la sociedad, así como acerca del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la Sra. TATIANA KATTY VERA TIGRESOS Gerente General de la compañía, y actúa de Secretario la Ing. MAYRA SUSANA ALVAREZ GARCES, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2015.

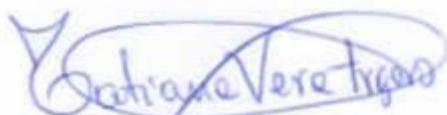
Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2015.

Luego la junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2015; de los que se desprende que, durante el pasado año, TROPICACAO S.A. tuvo una utilidad de USD\$31,40 (Treinta y uno con 40/100 dólares) de la cual se deduce el valor a pagar a los trabajadores por USD\$4,71 (Cuatro con 71/100 dólares) y el Impuesto a la renta de USD\$5,87 (Cinco con 87/100 dólares). Quedando una utilidad por repartir de USD\$20,82 (Veinte con 82/100 dólares).

Los accionistas decidieron acoger la recomendación de la administración y la utilidad del ejercicio económico 2015 no será repartida entre los accionistas, la misma que será destinada para una futura inversión de la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia, todos los presentes.



Sra. Tatiana Katty Vera Tigeros
PRESIDENTE



Ing. Mayra Susana Álvarez Garcés
SECRETARIA